



# Holistor

*Desarrollamos Software.*

**Actualizaciones Estudios Contables**

## Personas Físicas N° 92

### Contenido de la actualización:

- **Impuesto a las Ganancias:** incorporar modificaciones por Ley 27743 y Decreto 652/2024 en Determinación del Impuesto.

**Atención:** en próxima etapa se enviarán modificaciones necesarias correspondientes al cálculo de anticipos de Impuesto a las Ganancias según RG 5685/2025.

### Detalle de la actualización:

➤ Impuesto a las Ganancias:

- Determinación del impuesto / Ded. personales:
  - Deducciones Personales: se incorpora de corresponder, el cálculo de la Ded. Esp. 12a parte, según la Ley 27743. No obstante, si se deseara modificar el monto calculado para esta deducción, ingresar el valor deseado y tildar el campo que indica "Prot." para proteger este dato.
  - Emisiones / Papeles de trabajo / Ganancias Web – Personas Humanas / Principales / Determinación del impuesto: se optimiza.
- Liquidación / Ganancias / Saldo del impuesto:
  - Se incorpora un nuevo campo llamado **Ded. Esp. L27743-Dto 652/24**, según Art 83 Ley 27.743 y Art 8 Decreto 652/2024 para poder indicar el importe que correspondiere por dicho concepto que se computará contra el Impuesto determinado.

- Emisiones / Papeles de trabajo / Ganancias Web – Personas Humanas / Determinación del saldo: adecuación del papel de trabajo para mostrar los cálculos correspondientes.